

YUMA
CONCESIONARIA

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2016

Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201

PBX: (+57) 1 7058810

Línea gratuita: 018000-945566

email: atencion.usuario@yuma.com.co

www.yuma.com.co

NIT: 900.373.092-2

YC-CRT-47990

Página 1 de 1

Señor:

Pablo Lozada

Teléfono: 313 5618083

Dirección: Finca Rancho Luna

Vereda Loma Linda – Cesar

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol Sector 3.

Asunto: Requerimiento R_15737.

Respetado Señor Lozada, reciba un cordial saludo.

En atención al requerimiento del asunto, registrado según nuestra codificación interna con el número R_15737, en el cual manifiesta que, "inconformidad en nombre de la vereda Puerto Lajas, debido que el ingreso a dicha comunidad se debe hacer por el acceso que tiene el Colegio de Loma Linda y deben pasar un puente el cual es muy angosto, así mismo indica que la entrada la ampliaron a mano izquierda pero solicita ampliación a mano derecha de la vía que conduce de Bosconia – Cuatro vientos, solicita también la ampliación del puente debido que es muy angosto".

Al respecto nuestro contratista EPC Constructora Ariguaní informa, que la Constructora garantizó la adecuación del acceso veredal en iguales o mejores condiciones a las encontradas inicialmente, así mismo, cabe destacar que en lo correspondiente a la ampliación del puente referido en su petición, este no hace parte de la vía existente o del corredor vial concesionado. En tal sentido, la actividad solicitada no se encuentra dentro del alcance contractual del Proyecto. Por lo anterior, nuestro contratista EPC Constructora Ariguaní manifiesta que no es posible proceder a realizar las actividades requeridas por usted.

Agradecemos su atención y sin otro particular procedemos con el cierre del requerimiento del asunto en nuestro sistema de atención al usuario.

Atentamente,


LEONARDO CASTRO

Gerente General

YUMA Concesionaria S.A.

Anexo: N/A

Copia a:

1. Ing. Marcó Tentorio - Gerente Constructora Ariguaní SAS (Solo Carta)
2. Archivo

Elaboró: EPC e-mail/19/12/16/JAC

Revisó: DGA

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Difícil, peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8AM a 6PM. Sábados 8AM a 2PM.



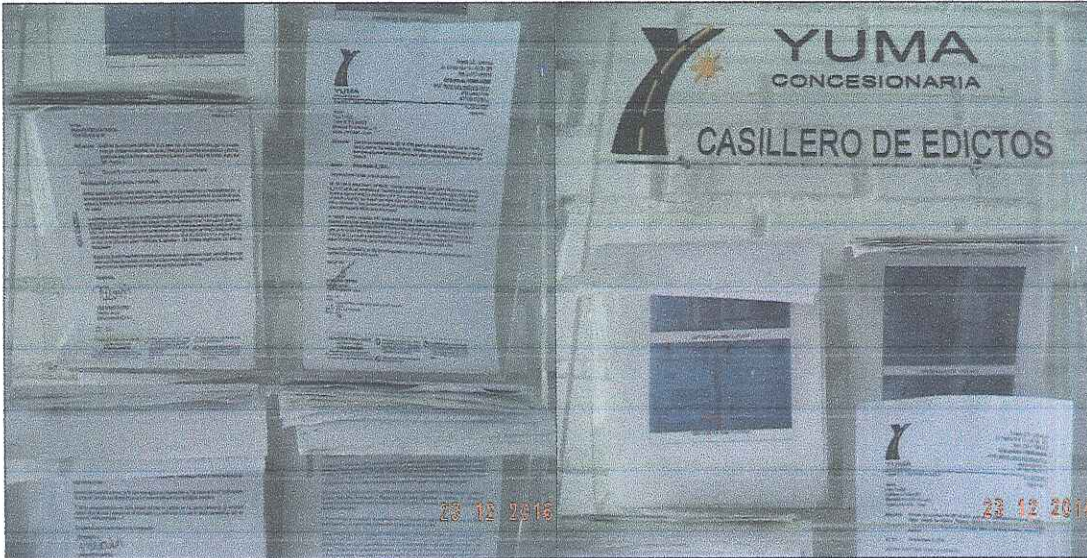
Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



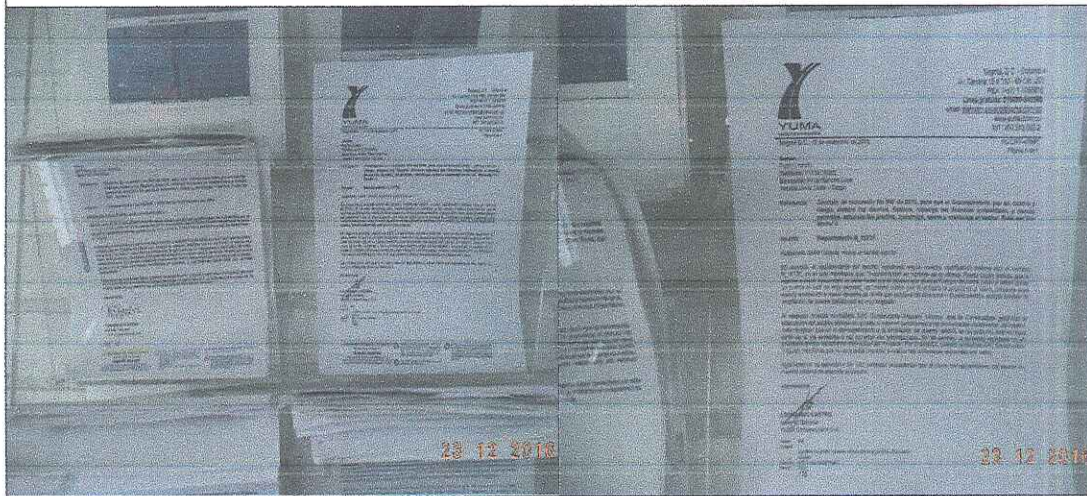
Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: Ariguaní, Chiriguana, Nueva Granada, Personería Municipal de El Paso, en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo, Inspección de Policía del corregimiento de Mariangola y Loma del Balsamo.

 <p>ANI Agencia Nacional de Infraestructura</p>	Concesión: PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3	 <p>YUMA CONCESIONARIA</p>
	REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB-08	

Fecha: (d-m-a) 23 12 2016 Lugar OAU FIJA BOSCONIA



EDICTOS DE LA R_15737 YC-CRT-47990



EDICTOS DE LA R_15737 YC-CRT-47990